



Madrid, 9 de junio de 2020

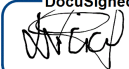
RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Al Breck**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el pasado 1 de junio de 2020, en el que se convocaba la Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración el próximo 2 julio de 2020 y se publicaba el orden día anunciando, entre otros, la propuesta formulada por el Consejo de Administración a la Junta General de excluir la Sociedad de cotización en el MAB y ofrecer un precio por acción de 4.36 euros a los accionistas minoritarios que no voten a favor de dicho acuerdo de exclusión, el accionista mayoritario de la Sociedad, AL BRECK ENTERPRISES LUXEMBOURG, S.à r.l., ha decidido formular una orden sostenida de compra sobre las acciones de la Sociedad al mencionado precio de 4,36 euros por acción, que será efectiva desde el día de hoy.

La orden sostenida de compra tiene como objetivo dar la posibilidad a los accionistas minoritarios de la Sociedad de vender sus acciones incluso con anterioridad a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo 2 de julio de 2020, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 3 de julio 2020, en segunda convocatoria.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

DocuSigned by:

55FAAF236186498...

Rialto Capital Management Spain, S.L.

Consejero Delegado

Representada por D^a Lucia Arespacochaga Fdez.-Mazarambroz